



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía

FOLIO N° 31

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, hace entrega a la Srta. Claudia Correa Pino, por la suma de \$ 25.000.- (veinte cinco mil pesos), para la adquisición de combustible para el corte de pasto del estadio Municipal.

Litueche, 03 de abril del 2025.-



Rodrigo Palominos Vidal
RODRIGO PALOMINOS VIDAL

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 00000031

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Claudia Correa, cancela a Cotec la suma de \$ 25.000., por la cancelación de Boleta N° 1709956 de fecha 03/4/2025, correspondiente a la siguiente mercadería Combustible para el tractor Cortador de pasto, Estadio Municipal.

Litueche 3/4/2025

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

COPEC

Dirección : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna : LITUECHE

Cod. Estacion : 60758

RUT : 76800174-K
R.Social : JULIO Y ARRIAGADA LTDA
Giro : ESTACION DE SERVICIO
C.Matriz : OBISPO EDUARDO LARRAIN 792
Comuna CM: LITUECHE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 1709956
SII + REGIONAL SANTIAGO OR
Fecha Emision : 2025-04-03/08:54 49
Nro. transaccion: 607580000001915832
Surtidor : 3
Medio de pago : EFECTIVO
Atendedor : ANGELICA GIOVANA PACHA
MORA GRANDEZ

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
G93	19.128 Lt	1307	\$ 25.000

SUBTOTAL \$ 25.000

Ajuste según ley nro. 20.956 \$ 0
PROPINA \$ 0
MONTO NETO \$ 14.421
MONTO IMPUESTOS COMB. \$ 7.839
MONTO IVA \$ 2.740

TOTAL A PAGAR \$ 25.000



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 20140822
Verifique documento en
<http://w2.copec.cl/dte>